

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**9698** Orden ARM/1478/2011, de 11 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 264/2011, de 28 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2011 y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, por el que se aprueba el I Plan para la Igualdad entre hombres y mujeres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

#### Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado núm. 284 de 27 de noviembre de 2007), modificadas por Orden PRE/2061/2009 de 23 de julio (BOE del 30)

#### Bases específicas

La presente convocatoria, se publicará, entre otras, en la página web [www.060.es](http://www.060.es).

#### 1. Descripción de las plazas

Se convoca proceso selectivo para cubrir 10 plazas del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, código 0100, por el sistema general de acceso libre.

Del total de plazas convocadas se reservará 1, para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

Una vez cubiertas las plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad, los aspirantes con discapacidad que hayan superado el proceso selectivo sin obtener plaza por dicho cupo, y siendo su puntuación superior a la obtenida por otros aspirantes del sistema de acceso general, estos serán incluidos por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad no se acumularán a las de acceso general.

#### 2. Proceso selectivo

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

Incluirá la superación de un curso selectivo. Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

### 3. *Programas*

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como anexo II a esta convocatoria.

### 4. *Titulación*

Estar en posesión del título de Ingeniero Agrónomo.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

### 5. *Solicitudes*

5.1 Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web [www.060.es](http://www.060.es) (Trabajo-Modelo 790).

5.2 La presentación se realizará por cualquiera de los medios siguientes:

a) Los interesados podrán realizar el registro electrónico de su solicitud y el pago telemático de las tasas a través de Internet en el portal del ciudadano [www.060.es](http://www.060.es) (Trabajo-Inscripción en pruebas selectivas) o en el portal del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública [www.mpt.gob.es](http://www.mpt.gob.es) (Procesos selectivos de empleo público-Inscripción en los procesos selectivos).

El tratamiento de la información por medios telemáticos tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En aquellos casos que deba presentarse documentación adicional junto con la solicitud de participación telemática, de conformidad con lo previsto en las bases específicas, ésta deberá ser aportada presencialmente en los lugares previstos en la letra siguiente.

b) Igualmente, podrán presentarse en los Registros Generales del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (paseo de la Infanta Isabel, 1, Madrid y plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid), así como en los registros de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Administración General del Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado duodécimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado.

5.3 Pago de la tasa de derechos de examen.—El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

En aquellos supuestos en los que se haya optado por realizar una presentación de solicitudes a través del Registro Telemático del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, el ingreso del importe se realizará en los términos previstos en la Orden HAC/729/2003, de 28 de marzo, del Ministro de Hacienda, por la que se establecen los supuestos y condiciones generales para el pago por vía telemática de las tasas que constituyen recursos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos, así como en sus resoluciones de desarrollo.

5.4 En todo caso, la solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y se dirigirá al Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

5.5 La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del anexo IV.

## 6. Tribunal

6.1 El tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como anexo III a esta convocatoria.

6.2 El tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estime pertinentes.

6.3 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, teléfono 915976505 ó 915976402, dirección de correo electrónico [cmoralo@mapa.es](mailto:cmoralo@mapa.es).

## 7. Desarrollo del proceso selectivo

7.1 El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «U», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Función Pública de 24 de enero de 2011 (Boletín Oficial del Estado del 27 de enero).

Con el fin de canalizar los principios contenidos en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, en las convocatorias de procesos selectivos derivadas de la presente oferta, el destino se solicitará utilizando exclusivamente medios electrónicos.

7.2 La información sobre este proceso selectivo se podrá consultar en la página web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino [www.marm.es/es/ministerio/empleo-publico/oferta-empleo-2011.aspx](http://www.marm.es/es/ministerio/empleo-publico/oferta-empleo-2011.aspx).

Igualmente, se incluirá en esta página web información relacionada con la convocatoria, que incluirá, entre otras, las relaciones de admitidos y excluidos, las fechas y lugar de celebración de los ejercicios y las relaciones de aprobados de éstos.

De manera complementaria, los interesados podrán recibir información administrativa sobre el desarrollo del proceso selectivo mediante mensajes a los números de móvil y/o direcciones de correo electrónico que indiquen. Este servicio podrá suscribirse en la página web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino [www.marm.es](http://www.marm.es) y se anunciará oportunamente. En todo caso, solo tendrán efectos jurídicos las comunicaciones remitidas por los medios de notificación y publicidad previstos en estas bases.

## 8. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril; del Estatuto Básico del Empleado Público, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer

recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 11 de mayo de 2011.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/939/2011, de 13 de abril), la Subsecretaria de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, M.<sup>a</sup> Felicidad Montero Pleite.

## ANEXO I

### Descripción del proceso selectivo

El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

Oposición.  
Curso selectivo.

1. Fase de oposición.—La fase de oposición constará de cuatro ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en el desarrollo por escrito, durante un período máximo de 4 horas, de 2 temas de carácter general y sobre materias relacionadas, pero no coincidentes, con el programa, elegidos por el opositor de entre tres temas propuestos por el Tribunal.

Los opositores harán la lectura de su ejercicio ante el Tribunal, en sesión pública, previo señalamiento de fecha.

En este ejercicio se valorarán los conocimientos, la capacidad de redacción, la originalidad en el planteamiento del tema y el orden lógico en la exposición del mismo, así como la utilización adecuada del lenguaje.

Se otorgará una calificación máxima de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para acceder al siguiente ejercicio.

Segundo ejercicio: Consistirá en la traducción directa, sin diccionario, de un texto de francés, inglés o alemán, propuesto por el Tribunal, sobre temas relacionados con la agricultura o con la política agraria, durante un tiempo máximo de una hora. Dicho texto será leído públicamente ante el Tribunal, previo señalamiento de día y hora, procediéndose seguidamente a mantener una conversación en el idioma elegido durante un tiempo máximo de 15 minutos.

Se otorgará una calificación máxima de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Tercer ejercicio: Consistirá en la exposición oral de tres temas, uno de cada una de las partes del programa. Para ello, el opositor elegirá un tema de entre dos sacados al azar de la primera parte del programa, e igualmente sacará al azar los otros dos temas, de los cuales uno corresponderá a la segunda parte del programa y el otro a la tercera.

Para la exposición de los temas el opositor dispondrá de un máximo de 45 minutos, disponiendo de 10 minutos para la preparación previa de los mismos.

Finalizada la exposición, el Tribunal podrá realizar preguntas sobre el contenido de los temas que haya desarrollado el opositor.

Se otorgará una calificación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Cuarto ejercicio: Consistirá en redactar por escrito, en un plazo máximo de cuatro horas, un supuesto práctico propuesto por el Tribunal.

El ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de día y hora, pudiendo el Tribunal, a la finalización de la lectura, realizar cuantas preguntas considere conveniente sobre el contenido del supuesto.

Se otorgará una calificación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para superarlo.

Todos los ejercicios de la fase de oposición se realizarán en la provincia de Madrid.

La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios.

A las personas que participen en este proceso selectivo y que superen uno o varios ejercicios, con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima obtenida en el mismo ejercicio, se les conservará esta puntuación para la convocatoria inmediatamente siguiente, siempre y cuando ésta sea análoga en el contenido y en la forma de calificación.

2. Curso selectivo.—Todos los aspirantes que superen las pruebas de la fase de oposición deberán realizar un curso selectivo que se convocara por Resolución de la Subsecretaría del Departamento y tendrá una duración máxima de tres meses.

Este curso irá dirigido a la adquisición de conocimientos propios del futuro desempeño profesional, e incluirá un módulo en materia de igualdad entre hombres y mujeres y otro en materia de violencia de género.

La asistencia al curso selectivo es obligatoria y durante el mismo los aspirantes dependerán directamente de la Subsecretaría del Departamento.

Los funcionarios que hubieran participado en estas pruebas selectivas serán autorizados para asistir al curso selectivo por la Subsecretaría del Departamento en el que presten sus servicios.

La calificación del curso selectivo será de «apto» o «no apto», siendo necesaria la calificación de «apto» para superarlo.

Potestativamente, el órgano convocante podrá incluir, dentro del curso selectivo, un período de prácticas, pudiendo desarrollarse en régimen de estancia en otras administraciones o instituciones vinculadas al sector agroalimentario.

Quienes no superasen el curso selectivo perderán el derecho a su nombramiento como funcionarios de carrera, mediante resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del órgano responsable de la evaluación del curso selectivo.

Quienes no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida. A estos efectos, no se considerará causa de fuerza mayor, la coincidencia en el tiempo del desarrollo de cursos selectivos o periodos de prácticas correspondientes a diferentes convocatorias.

Una vez superado el curso selectivo, los aspirantes continuarán en la situación de funcionarios en prácticas hasta la toma de posesión en su primer destino como funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, debiendo reincorporarse a su primitivo puesto de trabajo a partir del día siguiente a aquel en que finalice la realización de las prácticas reales, con independencia del momento en que se publique la calificación del curso selectivo.

En caso de empate, el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. Mayor puntuación obtenida en el cuarto y tercer ejercicios, por este orden.
2. Mayor calificación obtenida en los restantes ejercicios, por orden de realización.

Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las fases que hayan quedado aplazadas, no pudiendo demorarse éstas de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal correspondiente, y en todo caso la realización de las mismas tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellos ejercicios que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el organismo internacional correspondiente.

En los ejercicios de los que se exima a los aspirantes que ostenten la condición de funcionarios de organismos internacionales, se otorgará la calificación mínima exigida en la convocatoria para la superación de los mismos.

Los interesados podrán renunciar a tal calificación y participar en las pruebas de las que han sido eximidos en igualdad de condiciones con el resto de los aspirantes. Tal renuncia deberá llevarse a cabo con anterioridad al inicio de las pruebas selectivas.

## ANEXO II

### Programa

#### *Primera parte*

#### Constitución, Administraciones y políticas públicas

Tema 1. La Constitución española de 1978: sistemática y estructura. Sus características generales. Los valores constitucionales superiores, los principios y los derechos fundamentales. La Corona.

Tema 2. Los poderes del Estado: el legislativo. Las Cortes Generales: su composición y funciones. Referencia al poder judicial según la Constitución.

Tema 3. El Gobierno. Su composición. Nombramiento y cese. Las funciones del Gobierno. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. El Consejo de Ministros y la Comisión Delegada del Gobierno de Asuntos Económicos.

Tema 4. La Administración Pública: concepto. Principios constitucionales informadores. La Administración. Las funciones del Estado. La Administración General del Estado. Órganos superiores y órganos territoriales de la Administración General del Estado. Los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Los Subdelegados del Gobierno. Los Directores insulares. La Administración General del Estado en el exterior.

Tema 5. El Estado español como Estado compuesto. Las Comunidades Autónomas: Organización política y administrativa. La distribución de competencias entre las Administraciones Públicas. Competencias exclusivas, compartidas, concurrentes. Competencias sobre bases y coordinación, de desarrollo legislativo y de ejecución. Los conflictos de competencias: vías de solución.

Tema 6. El Derecho administrativo: su configuración como derecho estatutario o como ordenamiento especial o privilegiado. Las potestades de las Administraciones Públicas y sus límites. El principio de tutela judicial. Referencia a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 7. El ordenamiento jurídico administrativo. Fuentes. La Constitución. La Ley. Los principios de reserva de Ley, de jerarquía normativa y de competencia. Disposiciones del ejecutivo con fuerza de ley. Los Estatutos de Autonomía. Las leyes de las Comunidades Autónomas.

Tema 8. El Reglamento. Concepto y clases. Naturaleza. Fundamento de la potestad reglamentaria. Límites. La inderogabilidad singular de las disposiciones generales. Procedimiento de elaboración. El control de la potestad reglamentaria.

Tema 9. Los actos administrativos y el procedimiento administrativo. Concepto, naturaleza y caracterización. El procedimiento administrativo común. Sus fases. La revisión de los actos administrativos. Las relaciones de los ciudadanos con la Administración: los derechos y obligaciones de los ciudadanos. La Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Tema 10. Los contratos administrativos. Concepto, clases y elementos. Legislación vigente. El cumplimiento de los contratos. Revisión de precios. Resolución, rescisión y denuncia de los contratos.

Tema 11. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública. Incompatibilidades.

Tema 12. El control de la actuación pública: control estratégico y control de gestión. El control externo de la gestión pública. Indicadores de gestión de los servicios públicos. Las políticas públicas: análisis, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Tema 13. La cultura de las organizaciones públicas. La ética en el servicio público. La Administración prestadora de servicios públicos. La calidad del servicio público. Iniciativas y experiencias en los países de la OCDE.

Tema 14. Los presupuestos generales del Estado. Concepto y evolución. Principales técnicas presupuestarias. El ciclo presupuestario. Fases y órganos competentes. El presupuesto como instrumento de planificación, administración, gestión y coordinación. El presupuesto por programas: características, ventajas e inconvenientes. El presupuesto base cero. Referencia a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

Tema 15. La subvención: su naturaleza jurídica. La Ley General de Subvenciones.

Tema 16. Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de Género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Régimen jurídico de la Dependencia. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 17. La población española. Estructura. Evolución y tendencias. Movimientos naturales. Parámetros y evolución. El proceso de urbanización. Distribución regional de la población española. La población activa en España. Distribución sectorial y su evolución. Especial referencia a los sectores agrario y pesquero. El mercado del trabajo y su regulación. La población urbana y la población rural.

Tema 18. La población agraria: características, composición y distribución territorial. Actitudes en relación con los factores de modernización e innovación. La población pesquera: características, composición y distribución territorial. Actitudes en relación con los factores de modernización e innovación. Los regímenes de la seguridad social en los sectores agrario y pesquero.

Tema 19. La economía española. Dimensiones e importancia en el concierto internacional. Los factores condicionantes de la economía española. La perspectiva histórica. Principales períodos económicos y evolución sectorial. Los sectores económicos. Conceptos, delimitación, caracterización y dimensión. Especial referencia a los sectores agrario, pesquero y alimentario.

Tema 20. Relaciones exteriores de la economía española. La balanza de pagos y su estructura. La balanza comercial. Principales acuerdos comerciales. Productos y áreas de intercambio.

Tema 21. La política económica. Principales objetivos e instrumentos. Política financiera. Política monetaria. Política fiscal. Política de intercambios. Política de empleo.

Tema 22. Política agraria y política económica. La política agraria como parte de la política económica. Características diferenciadoras del sector agrario. Justificación de la intervención del Estado en la agricultura.

Tema 23. Los objetivos e instrumentos de la política agraria. Objetivos convencionales. Abastecimiento, productividad, rentas. Nuevos objetivos: Calidad, seguridad de los alimentos. Ahorro energético, conservación del medio ambiente. Instrumentos clásicos y modernos de la intervención del Estado en el sector agroalimentario. Clasificación y contenido, alcance y eficacia de los instrumentos de la política agraria.

Tema 24. Rasgos macroeconómicos básicos de la agricultura española. La producción de la rama agraria. Importancia, composición y distribución. La renta agraria. Evolución y distribución. Empleo y gastos fuera del sector. Comercio exterior agroalimentario. El sector agroalimentario en la economía española.

Tema 25. La agricultura española 1940-1986. Agricultura y desarrollo económico español 1940-1970. Los trasvases de capital y de mano de obra. La contribución global de la agricultura española al desarrollo. La agricultura española en los años setenta y ochenta, hasta la adhesión a la CEE. Configuración del nuevo sector agroalimentario. Preparación para la adhesión.

Tema 26. La integración de la agricultura y la pesca española en la CEE. El Tratado de adhesión. Características principales. El período transitorio en los capítulos agrícola y pesquero del Tratado. Aspectos generales y sectoriales. Adaptación a la política socioestructural comunitaria.

Tema 27. La agricultura española desde la adhesión a la CEE. La adaptación a una agricultura más abierta. La adaptación a los nuevos mecanismos de regulación. La sequía en la primera mitad de los años 90. La adaptación de la agricultura a las sucesivas reformas de la PAC. Evolución de los parámetros básicos del período.

Tema 28. Política de producciones. Regulación de la oferta en la agricultura. La búsqueda del equilibrio oferta-demanda. Otros aspectos de la política de producciones. Medios de producción y defensa de las producciones. Calidad y trazabilidad.

Tema 29. Política de estructuras agrarias. Antecedentes y evolución: Las reformas agrarias. Mejora de la explotación agraria. Objetivos, instrumento y alcance de la política de estructuras. Instrumentos convencionales para mejorar la productividad agraria. Modernización de explotaciones, relevo generacional en la empresa agraria, agricultura en zonas rurales desfavorecidas. Planes de reestructuración sectorial. Otras políticas de reforma.

Tema 30. Política de desarrollo rural. El nuevo paradigma rural. La nueva política comunitaria de desarrollo rural. Ejes y medidas. Plan estratégico nacional. Marco nacional. Programas de desarrollo rural.

Tema 31. La política de regadíos. Antecedentes y evolución. Los regadíos históricos y de la Ley de 1911. Actuaciones del INC y del IRYDA. Actuaciones de las Comunidades Autónomas y regadíos privados. La función del regadío en la producción y productividad agrarias. La función del regadío en la ordenación del territorio y en la política agroambiental. El Plan Nacional de Regadíos.

Tema 32. Política de precios y política de rentas. Medidas de sostenimiento de precios agrarios. Evolución de la política de sostenimiento de precios agrarios. Precios agrarios e inflación. Otras políticas de rentas. Seguridad Social Agraria. Financiación y prestaciones. Política fiscal. Tipos de impuestos y efectos: IVA y módulos del IRPF.

Tema 33. Política de seguros agrarios. Principios, normas y tipos. El sistema de seguros agrarios combinados: instituciones que intervienen en su aplicación y desarrollo. Los planes anuales de seguros agrarios, fines y contenidos. Niveles de implantación de los seguros agrarios en los principales grupos de cultivos. La actuación del Estado en la reparación de los daños catastróficos.

Tema 34. Política de financiación agraria. Antecedentes y evolución. Instituciones financieras y crédito agrario en España. Necesidades de financiación de los sectores agrario y pesquero. Crédito oficial y financiación agraria. Garantías, tipos de interés, nivel de endeudamiento.

Tema 35. Política de investigación e innovación tecnológica agraria. Planificación actual de la investigación agraria. Programas y organización. La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura. La formación profesional agraria reglada y no reglada. El sistema educativo actual y la formación profesional. La difusión del conocimiento en el medio rural y agrario. Los sistemas de asesoramiento a las explotaciones.

Tema 36. Política de comercialización agroalimentaria. La comercialización agroalimentaria en España. Comercialización en origen y destino. Comercialización asociativa en la agricultura. La integración vertical.

Tema 37. Política de industrialización agraria. Las industrias agroalimentarias en España. Análisis económico de las industrias agroalimentarias. Capitalización, empleo, tecnología. Relaciones contractuales agricultura-industrias agroalimentarias.

Tema 38. Política de distribución. La distribución mayorista de productos alimentarios. Importancia y características. Regulación. Referencia a la Ley 15/2010, de 5 de julio. La distribución minorista. Las formas tradicionales y las actuales. La problemática derivada. El consumidor y el comercio alimentario.

Tema 39. Política de información y comunicación sobre los sectores agrario, pesquero y alimentario a la sociedad. La conformación de un nuevo paradigma del mundo rural. El papel de las nuevas tecnologías.

Tema 40. Calidad en los alimentos: definición y principios. Seguridad alimentaria. El control de calidad en los alimentos. El control oficial. El control voluntario: organismos de certificación. El autocontrol: análisis de peligros y puntos críticos de control. Disposiciones vigentes.

Tema 41. La legislación alimentaria en España: el Código Alimentario español. Concepto y estructura. Las reglamentaciones técnico-sanitarias y las normas de calidad. Procedimiento de adopción.

Tema 42. La defensa de la calidad diferenciada de los productos agroalimentarios. Concepto, clases, régimen jurídico. Análisis de los principales tipos y producciones. Análisis particular del vino, las bebidas espirituosas y los demás productos agroalimentarios. La producción ecológica.

Tema 43. Política agraria y desarrollo sostenible. Recursos naturales y agricultura. Evolución de los compromisos y acuerdos internacionales en materia de desarrollo sostenible y conservación de la naturaleza. Conceptos, principios y reglas que rigen el desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza. Política agroambiental, indicadores agroambientales y condicionalidad de las ayudas públicas a la agricultura.

Tema 44. Política agraria y marco institucional. Aspectos sociopolíticos. Organización del Estado y política agraria. Los centros de decisión de la política agraria. Organizaciones profesionales y empresariales y política agraria en España. El sindicalismo agrario.

Tema 45. La organización administrativa agraria española. Papel de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas en el diseño y ejecución de la política agraria comunitaria, nacional y autonómica. Principios constitucionales, estatutarios y mecanismos de coordinación. Estructura y competencias del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Sus Organismos Autónomos. Las empresas públicas relacionadas con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Tema 46. Las principales leyes agrarias y pesqueras españolas (I). La Ley de Semillas y Plantas de Vivero. La Ley de Protección de Obtenciones Vegetales. La Ley de Sanidad Vegetal. La Ley de Sanidad Animal. La Ley de Pesca Marítima del Estado. La Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Otras disposiciones con rango de Ley.

Tema 47. Las principales leyes agrarias y pesqueras españolas (II). La Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. La Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias. La Ley de Arrendamientos Rústicos. La Ley de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias. La Ley de Seguros Agrarios.

Tema 48. Asociacionismo agrario y pesquero. Fórmulas asociativas. Cooperativas. Régimen jurídico. Sociedades agrarias de transformación. Las agrupaciones de productores agrarios. Otras figuras asociativas.

### *Segunda parte*

#### La Unión Europea

Tema 1. La configuración de la CEE. Antecedentes históricos y objetivos. El Tratado de Roma. Instituciones comunitarias. Las sucesivas ampliaciones: de la CEE-6 a la UE-27. Ampliación al resto de países de la Europa Central y del Este y a Turquía.

Tema 2. El Derecho comunitario. Sus fuentes. Los Reglamentos, las Directivas y las Decisiones. Diferencias. Relaciones entre el Derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros. Los procedimientos de infracción. Particularidades del caso español: el papel de las Comunidades Autónomas.

Tema 3. Las instituciones de la Unión Europea. La Comisión Europea: composición, organización y funcionamiento. Especial referencia a la función pública comunitaria. El Consejo Europeo. El Consejo de Ministros: competencias, estructura y funcionamiento. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El Tribunal de Cuentas. Otros Órganos: el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones.

Tema 4. La evolución de la Unión Europea. Los Tratados fundacionales. El Acta Única Europea. El Mercado Único. El Tratado de Maastricht. El Tratado de Ámsterdam. El Tratado de Niza. La Unión Económica y Monetaria. La política de Cohesión.

Tema 5. Las Políticas Comunes. La política industrial, de comunicaciones y de transportes. La política medioambiental. La política energética. La política de investigación y desarrollo.

Tema 6. El futuro de la Unión Europea. La Convención para el futuro de Europa. El Tratado de Lisboa. Otras nuevas políticas comunitarias.

Tema 7. Los procesos de decisión en la Unión Europea. La jerarquía de las normas. La base jurídica y los procedimientos de decisión en la agricultura y la alimentación. Las decisiones del Consejo. Los Compromisos de Luxemburgo y de Ioanina. Los procedimientos de los Comités de Gestión. Los procedimientos de los Comités de Reglamentación.

Tema 8. Configuración de la Política Agraria Común (PAC). Principios. Objetivos. Instrumentos: Organizaciones Comunes de Mercado, fondos financieros, otros instrumentos. Los primeros años de la PAC y las políticas agrarias nacionales.

Tema 9. La reforma de la PAC de 1992. Antecedentes. La reforma de la PAC y la Ronda Uruguay del GATT. Las medidas de acompañamiento. La reforma de la PAC en la Agenda 2000. Nuevas orientaciones de la PAC. Las medidas de carácter horizontal. La nueva orientación del desarrollo rural. El nuevo marco financiero.

Tema 10. Reforma de la PAC de 2003. Reglamentos aprobados en el marco de «Una perspectiva política a largo plazo para una agricultura sostenible». Los pilares de la PAC. Condicionalidad, modulación y desacoplamiento de las ayudas. Sectores reformados con posterioridad: cultivos mediterráneos, azúcar, frutas y hortalizas y vino.

Tema 11. El chequeo médico de la PAC. Justificación y resultados. Aplicación del Chequeo Médico en España. Perspectivas para la PAC más allá de 2013.

Tema 12. La política de precios y mercados. Las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM). Las OCM a partir de la segunda mitad de los años 60. Tipos y mecanismos. Régimen de precios. Régimen de intervenciones. Régimen de comercio exterior. Régimen de ayudas. Régimen de control.

Tema 13. Política socioestructural comunitaria. Antecedentes y evolución. Contenido de la política socioestructural. Evaluación de la política socioestructural. Política socioestructural y medio ambiente. Política socioestructural y política regional.

Tema 14. La política de cohesión. Antecedentes. Las reformas de los fondos estructurales. La política de cohesión en el período 2007-2013. Objetivos e instrumentos. Estrategia y programación. Aplicación de la política regional en España.

Tema 15. Desarrollo Rural (I). Antecedentes de la política de desarrollo rural. La nueva política de desarrollo rural con la Agenda 2000. Objetivos y principios. Medidas de desarrollo rural. La iniciativa comunitaria Leader. Financiación de las medidas.

Tema 16. Desarrollo rural (II). La política de desarrollo rural en el período 2007-2013. El nuevo reglamento FEADER. Enfoque estratégico y ejes de medidas. Marco común de seguimiento y evaluación. La programación 2007-2013 en España.

Tema 17. La financiación de la PAC. Política presupuestaria de la UE: ingresos y sus fuentes, gastos. Línea directriz agrícola (LDA). Disciplina presupuestaria. La financiación de la PAC tras la Agenda 2000. Última reforma de la PAC, su influencia en la política de financiación comunitaria. Horizonte 2013. Instrumentos de financiación de la PAC: FEAGA, FEADER. Otros instrumentos financieros: FSE, FEDER, FEP, BEI. La distribución nacional y sectorial del gasto de la PAC.

Tema 18. La estrategia de la UE para facilitar la adhesión de los nuevos Estados Miembros. Instrumentos. Asistencia financiera. Cooperación sectorial. Países candidatos.

Tema 19. La gestión y control de los fondos de la PAC. La regulación básica sobre la financiación de la PAC. La gestión de los fondos de la PAC y las relaciones Comisión-Estados Miembros-Organismos Pagadores. El control comunitario de los gastos de la PAC y la liquidación de cuentas. El control en los niveles nacionales de los gastos de la PAC. El Órgano de Conciliación.

Tema 20. La política exterior agraria de la Unión Europea. Los acuerdos con los países ACP y la Convención de Lôme. El Sistema de Preferencias Generalizadas. Acuerdo EBA. Los Acuerdos Euro-Mediterráneos. Acuerdos con Turquía. Otros acuerdos. La Zona de Libre Cambio.

Tema 21. Política pesquera común (PPC). Antecedentes y evolución de la PPC. Régimen de cuotas y captura. La política estructural pesquera. Las relaciones exteriores de la PPC. La OCM del sector de la pesca. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de la pesca. La aplicación de la OCM en España.

Tema 22. Las normas comunitarias sobre la competencia aplicable a la PAC: las directrices comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario y forestal 2007-2013, las ayudas de minimis. Disposiciones generales a las empresas: el Reglamento 1857/2006 sobre pequeñas y medianas empresas agrarias. Las ayudas otorgadas por los Estados Miembros. Situación actual del encuadramiento de las ayudas nacionales a la agricultura. Perspectivas de futuro.

Tema 23. El régimen de pago único. Beneficiarios. Establecimiento y uso de los derechos de ayuda. La reserva nacional. Aplicación parcial y facultativa. Aplicación de régimen de pago único en España.

Tema 24. El régimen de ayudas a los cultivos herbáceos. Descripción del régimen de ayudas a los cultivos herbáceos. Las modificaciones hasta la Agenda 2000. Las alternativas de aplicación de los diferentes Estados Miembros. El Plan de Regionalización Productiva y Sistema de Superficies de Base en España. Reforma de la PAC en 2003 y Chequeo Médico de 2008.

Tema 25. La normativa reguladora de los mercados agrícolas en la Unión Europea. OCM única. Principales productos regulados. Medidas de Mercado Interior: intervención pública, almacenamiento privado, regímenes de cuotas y regímenes especiales de ayuda. Disposiciones para los intercambios comerciales con terceros países. Comité único.

Tema 26. El sector de cereales, oleaginosas, proteaginosas y leguminosas. Mercado mundial, comunitario y nacional. La producción de cereales, oleaginosas, proteaginosas y leguminosas en España. Regulación del sector. Incidencia sobre el sector del Régimen de Pago Único.

Tema 27. El sector del azúcar. Mercado mundial, comunitario y nacional. La producción de azúcar en España. Regulación del sector. Incidencia sobre el sector del Régimen de Pago Único.

Tema 28. El sector de frutas y hortalizas frescas. Mercado mundial, comunitario y nacional. La producción de frutas y hortalizas frescas en España. Regulación del sector. Incidencia sobre el sector del Régimen de Pago Único.

Tema 29. El sector de frutas y hortalizas transformadas. Mercado mundial, comunitario y nacional. La producción de frutas y hortalizas transformadas en España. Regulación del sector. Incidencia sobre el sector del Régimen de Pago Único.

Tema 30. El sector del plátano. Mercado mundial, comunitario y nacional. La producción de plátano en España. Regulación del sector.

Tema 31. El sector vitivinícola. Mercado mundial, comunitario y nacional. La producción vitivinícola en España. Regulación del sector. Incidencia sobre el sector del Régimen de Pago Único.

Tema 32. El sector del tabaco. Mercado mundial, comunitario y nacional. La producción de tabaco en España. Regulación del sector. Incidencia sobre el sector del Régimen de Pago Único. El sector del algodón. Mercado mundial, comunitario y nacional. La producción de algodón en España. Regulación del sector. Incidencia sobre el sector del Régimen de Pago Único.

Tema 33. El sector del aceite de oliva y otras materias grasas. Mercado mundial, comunitario y nacional de aceite de oliva y otras materias grasas. La producción de aceite de oliva y otras materias grasas en España. Regulación del sector. Incidencia sobre el sector del Régimen de Pago Único.

Tema 34. El sector lácteo. Mercado mundial, comunitario y nacional. La producción láctea en España. Regulación del sector. Incidencia sobre el sector del Régimen de Pago Único.

Tema 35. El sector del vacuno de carne. Mercado mundial, comunitario y nacional. La producción de carne de vacuno en España. Regulación del sector. Incidencia sobre el sector del Régimen de Pago Único.

Tema 36. El sector del ovino y caprino. Mercado mundial, comunitario y nacional. La producción del sector de ovino y caprino en España. Regulación del sector. Incidencia sobre el sector del Régimen de Pago Único.

Tema 37. Los sectores ganaderos intensivos (porcino, huevos y aves). Mercado mundial, comunitario y nacional. La producción de los sectores ganaderos intensivos en España. Regulación del sector. Incidencia sobre el sector del Régimen de Pago Único.

Tema 38. El régimen comunitario aplicable a los vinos de calidad. Características. Requisitos. Disposiciones vigentes. Comparación entre el marco comunitario y el español.

Tema 39. El sistema comunitario de defensa de la calidad: las denominaciones de origen protegidas, las indicaciones geográficas protegidas. Definición, características, requisitos. Legislación vigente. Las especialidades tradicionales garantizadas. Concepto, requisitos. Legislación vigente. La agricultura y la ganadería ecológicas: régimen jurídico. Importancia económica.

Tema 40. La seguridad alimentaria en la Unión Europea. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Funciones. La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Funciones.

El principio de precaución y su aplicación.

Tema 41. Disposiciones en materia de alimentos en la Unión Europea. Los aditivos alimentarios. Los tratamientos de conservación: irradiación y atmósferas modificadas. Los contaminantes en los alimentos. El etiquetado, la presentación y la publicidad de los alimentos.

Tema 42. Los nuevos alimentos en la legislación comunitaria. Concepto. Tipos. Requisitos y procedimientos de autorización. Disposiciones en la materia.

Tema 43. Biocarburantes. Tipos y características. Problemática a escala mundial. La estrategia de la Unión Europea. La situación en España.

#### La agricultura, la pesca y la alimentación en el mundo

Tema 44. La agricultura en la Unión Europea. Heterogeneidad y características de la agricultura comunitaria. Las grandes producciones continentales. La agricultura en los nuevos Estados miembros. Los productos mediterráneos. La posición importadora/exportadora de la agricultura comunitaria.

Tema 45. La agricultura en EE.UU. Características de la agricultura norteamericana: Principales parámetros de referencia. La producción agraria de EE.UU. respecto a la europea. La política agraria norteamericana. La agricultura y la política agraria norteamericana ante la exportación.

Tema 46. La agricultura de los países del grupo CAIRNS. Componentes y características del grupo. La competitividad de la agricultura del grupo CAIRNS respecto al mercado mundial y los grandes interlocutores (Unión Europea, EE.UU.).

Tema 47. La agricultura en el Mediterráneo sur. Características de las agriculturas de los países del sur del Mediterráneo. La diversificación o la especialización de dichas agriculturas. La cooperación agraria con la Unión Europea. Concurrencia con la agricultura mediterránea de la Unión Europea.

Tema 48. La agricultura en China y Brasil. Características de las agriculturas de estos países. Interacción en el ámbito mundial (especial referencia a su influencia sobre la Unión Europea y EE.UU.).

Tema 49. La agricultura en Japón, Corea del Sur, Noruega y Suiza. Características de las agriculturas de estos países. Puntos en común con la agricultura comunitaria. Postura ante las negociaciones en la OMC.

Tema 50. El comercio mundial de productos agroalimentarios y pesqueros. Principales características y corrientes del comercio mundial de productos básicos. Principales características y corrientes del comercio mundial de productos agrarios especializados. Principales características y corrientes del comercio mundial de productos agrarios transformados. Las grandes Bolsas mundiales del comercio de productos agrarios.

Tema 51. Los procesos de integración recientes en el continente americano: MERCOSUR Y NAFTA. Los acuerdos de la Unión Europea con México y Chile. El Acuerdo UE-MERCOSUR. El Acuerdo de libre comercio de las Américas (ALCA).

Tema 52. El GATT y la OMC. El origen del GATT y la esencia de los Acuerdos. Aspectos agrarios de las Rondas GATT anteriores a la de Uruguay. La Ronda Uruguay del GATT. Principales Acuerdos agrarios. La OMC y los mecanismos de solución de diferencias. La OMC y los tratados SPS y TBT. Las negociaciones agrarias en la ronda de Doha.

Tema 53. La OCDE. Antecedentes y constitución. Trabajos y objetivos de la OCDE en relación con la agricultura y la alimentación. Los análisis comparados de las políticas agrarias. Los estudios sobre indicadores agroambientales. Los estudios FAO-OCDE de perspectiva agraria.

Tema 54. La FAO. Antecedentes y constitución. Trabajos y objetivos de la FAO. El seguimiento de los productos básicos. Las Cumbres de la Alimentación de 1996 y 2002. Los programas sectoriales: recursos genéticos, detección y lucha contra plagas y otros. La FAO y las otras instituciones de Naciones Unidas con sede en Roma: El Programa Mundial de Alimentos y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario. Actuaciones a partir de la crisis alimentaria de 2008.

Tema 55. Organismos Internacionales Sectoriales. El Consejo Internacional de Cereales (CIC). El Consejo Oleícola Internacional (COI). La Oficina Internacional del Vino (OIV). La Unión internacional para la protección de las obtenciones vegetales (UPOV). Otros Organismos Internacionales.

Tema 56. El comité conjunto FAO/OMS para el desarrollo de normas alimentarias: el Codex Alimentarius Mundi. Origen, funciones, aspectos contemplados. Procedimiento de adopción de normas y alcance de las mismas, principales aspectos contemplados. Alcance de las normas adoptadas por el Codex.

Tema 57. Tratados internacionales en materia de pesca. Importancia económica. Consecuencias para España.

Tema 58. La cooperación agraria internacional. Las instituciones financieras. Banco Mundial, BID, etc. La cooperación agraria internacional de la Unión Europea. La gestión de los programas de cooperación. Evaluación de los grandes proyectos de desarrollo y cooperación.

Tema 59. La Convención Internacional para la Protección Fitosanitaria (CIPF). Organización y funciones. Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF): especial referencia a las normas número 7, 12 y 15. La Organización Europea y Mediterránea de protección de las plantas (EPPO). Organización y funciones. Participación de la UE.

### *Tercera parte*

#### Factores condicionantes y tecnologías aplicadas a la producción agraria

Tema 1. El clima. El clima como condicionante. Principales factores climáticos. Las regiones climáticas españolas. La tecnología y las restricciones climáticas. La bioclimatología.

Tema 2. El agua. El agua como factor de producción en la agricultura. Importancia regional. La relación agua-suelo-planta. Aspectos fisiológicos. Balance hídrico. Gestión sostenible de los recursos hídricos.

Tema 3. El suelo. El suelo como factor de producción en la agricultura. Técnicas para el estudio agrario del suelo. El precio y la movilidad de la tierra como condicionante de la estructura empresarial. El suelo y la tecnología para usos agrícolas. El laboreo y sus técnicas. Tipos de suelos. Su distribución regional, las relaciones suelo-planta.

Tema 4. Los medios de producción empleados en la agricultura. La tecnología. Importancia, clases y su incidencia en los medios de la producción agraria. Nuevas tecnologías agrarias. Medios de producción y sostenibilidad.

Tema 5. Las semillas y las plantas de reproducción vegetativa. Importancia del germoplasma autóctono. Su conservación. Especies, variedades, técnicas de selección y mejora. El sector productor de semillas y plantas de vivero en España. Su problemática. Los organismos genéticamente modificados.

Tema 6. Fertilizantes. Tipos y técnicas de fertilización. Consumo en la agricultura española. Normativa que regula la comercialización de los fertilizantes en España. Limitaciones económicas y medioambientales para su empleo: uso racional de los fertilizantes.

Tema 7. Productos fitosanitarios. Caracterización e importancia en la agricultura española. Normativa de comercialización de los productos fitosanitarios en la Unión Europea. Los límites máximos de residuos. Estrategia Temática para el uso sostenible de los plaguicidas en la Unión Europea: el uso sostenible de los productos fitosanitarios en España.

Tema 8. Los «inputs» energéticos en la producción agraria. Consumo y su estructura. Tipos de energía y combustibles. Características. El ahorro energético. Las energías alternativas.

Tema 9. Los «inputs» hidráulicos. Consumo, estructura y estacionalidad. El riego. Principales técnicas de riego. El ahorro de agua y las técnicas de riego. El coste del agua y el de la energía. La calidad de las aguas para el riego. El problema de la salinización.

Tema 10. Maquinaria y equipos. Mecanización de la agricultura española. Homologación y requisitos para la comercialización de la maquinaria en España. El Registro Oficial de Maquinaria Agrícola. Líneas de ayuda.

Tema 11. Productos de Alimentación animal. Tipos y características. Tecnología. Incidencia en la producción agraria. El sector productor en España. Su problemática.

Tema 12. La agricultura de secano. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 13. La agricultura de regadío. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 14. La ganadería ligada a la tierra. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 15. La ganadería intensiva. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 16. El sector pesquero. Estructura y principales magnitudes. Los factores de producción pesquera. La población activa pesquera. Importancia del sector. Distribución regional. La geografía pesquera española y su caracterización. Los fondos marinos. La plataforma continental. Las zonas pesqueras internacionales. La acuicultura marina. Sistemas de cultivo. Principales especies cultivables. La geografía del litoral español y la acuicultura. La acuicultura en aguas continentales.

Tema 17. La investigación de los recursos pesqueros. Estudio del medio marino. Dinámica de las poblaciones marinas. Las técnicas de prospección pesquera. La explotación de los recursos pesqueros. El equilibrio biológico. Los rendimientos. Las especies asociadas. El problema de las artes y aparejos.

Tema 18. La agricultura y el medio ambiente: influencias de la agricultura en el medio ambiente. La agricultura y los bienes públicos medioambientales. Repercusiones de la legislación medioambiental europea en la actividad agraria. Equilibrio agricultura-medio ambiente. Sostenibilidad de la agricultura.

Tema 19. La agricultura y el cambio climático. El protocolo de Kyoto y su cumplimiento en España. Fuentes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en la agricultura. Magnitud, importancia relativa y evolución de las emisiones GEI del sector agrario en España. Las energías renovables y la agricultura.

Tema 20. Sistemas de información geográfica. Áreas de aplicación y medios de transmisión. La fotogrametría y la teledetección de satélites aplicadas a la agricultura. Fundamentos. Aplicación a la estimación de cosechas. Aplicación a la realización de registros de plantaciones permanentes. Aplicación al control de ayudas de la PAC. El Plan Nacional de Teledetección.

Estructuras de producción y comercialización de productos agrarios, pesqueros y alimentarios

Tema 21. La empresa agraria. Características diferenciales. Estructura productiva. La empresa agraria española. Proyección regional. Tipología de la empresa agraria española. Indicadores económicos en la empresa agraria (margen bruto; margen neto; beneficio; unidades de dimensión económica UDE). La explotación familiar agraria.

Tema 22. La empresa pesquera. Características y tipos. Las empresas mixtas. Principales producciones. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales. Explotación marisquera del litoral. La industria pesquera. Estructura y dimensión económica. Ordenación de su actividad.

Tema 23. La empresa en el sector de la industria agroalimentaria. Características y tipos. Principales producciones. Grupos empresariales. La penetración multinacional. El suministro de materias primas. Contribución de la industria agroalimentaria al desarrollo rural. Distribución regional de la industria agroalimentaria.

Tema 24. La introducción de la tecnología en la empresa: el nivel tecnológico en la empresa; las inversiones y la tecnología; inversiones empresariales; necesidad y fines. La tecnología en las empresas de la industria agroalimentaria: caracterización de las principales materias primas y productos terminados; operaciones básicas y procesos tecnológicos fundamentales; I+D en la industria agroalimentaria.

Tema 25. La comercialización agraria, pesquera y alimentaria. Interdependencias. Escalones y circuitos comerciales. Peculiaridades sectoriales. La transparencia de los mercados. La información de precios. Tipificación y normalización.

Tema 26. La comercialización en origen y en destino de los productos agrarios. Principales aspectos que condicionan la comercialización en origen de los productos agrarios. Los mercados en origen. Las asociaciones de productores agrarios y la comercialización en origen. Canales tradicionales y canales alternativos de la comercialización en destino. Los mercados de destino. La empresa nacional MERCASA. La presencia de los productos agrarios en los mercados en destino.

Tema 27. La comercialización pesquera. Los mercados en origen. Las lonjas. Principales aspectos que condicionan la comercialización de productos de la pesca. Canales alternativos. Tipificación y normalización. La comercialización en destino.

Industrialización y transformación alimentaria

Tema 28. Técnicas de manipulación, almacenamiento y acondicionamiento de frutas y hortalizas frescas. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas. Implicaciones medioambientales.

Tema 29. Técnicas de producción de aceites vegetales. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis del sector industrial de los aceites vegetales en España: debilidades y fortalezas. Implicaciones medioambientales.

Tema 30. Técnicas de producción de vinos, alcoholes y derivados. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas. Implicaciones medioambientales.

Tema 31. Técnicas de producción de azúcares y derivados. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas. Implicaciones medioambientales.

Tema 32. Técnicas de producción de transformados vegetales: conservas, congelados y zumos. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas. Implicaciones medioambientales.

Tema 33. Técnicas de producción de leche y productos lácteos. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas. Implicaciones medioambientales.

Tema 34. Técnicas de producción de carnes y derivados. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas. Implicaciones medioambientales.

Tema 35. Técnicas de producción de congelados, conservas de pescado y otros preparados a base de pescado. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas. Implicaciones medioambientales.

Tema 36. Técnicas de producción de harinas y derivados. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas. Implicaciones medioambientales.

Tema 37. Técnicas de producción de alimentos para el ganado. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas. Implicaciones medioambientales.

Tema 38. La biotecnología en la industria agroalimentaria: su incidencia e interés. Principales técnicas. Principales aplicaciones. Los aditivos y coadyuvantes tecnológicos en la industria alimentaria.

Tema 39. El comercio exterior agrario español. Antecedentes y evolución. El balance del comercio exterior agrario y nuestros principales socios comerciales. Los sectores dinámicos de la exportación. Las dependencias de la importación. El comportamiento de los productos transformados.

## Catastro de rústica

Tema 40. El Catastro. Concepto. Orígenes y diversos modelos existentes. Evolución histórica del Catastro en España. Situación actual. Coordinación con otros sistemas registrales públicos. Especial referencia al Registro de la Propiedad.

Tema 41. El Catastro Inmobiliario Rústico: Objeto y clases. Contenido, uso y finalidades del catastro rústico. El Catastro Inmobiliario Rústico y la PAC. Formación y conservación del Catastro.

Tema 42. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles: su naturaleza. El hecho imponible, exenciones en dicho impuesto. Los sujetos pasivos. La base imponible y la base liquidable en este impuesto. El tipo de gravamen, la cuota y la gestión tributaria de este impuesto.

## Valoración agraria

Tema 43. Valoración Agraria. Introducción. Objetos de la valoración agraria. Métodos clásicos de valoración. Métodos modernos de valoración. Método analítico evolucionado. Ajuste del tipo de descuento. Determinación de la renta de la tierra. Valores objetivo, subjetivo y probable de mercado. Métodos estadísticos. Métodos de la comparación de las funciones de distribución.

Tema 44. Valoración de fincas rústicas e instalaciones agrarias. El mercado de fincas. Características del mercado de fincas en España: intervención, homogeneidad, transparencia, frecuencia de transacciones y concurrencia. Fijación del precio en el mercado.

Tema 45. Contabilidad agraria. Contabilidad general y analítica. Métodos contables. Patrimonio y balance. Balance tipo de la empresa agraria. Análisis financiero del balance.

Tema 46. Microeconomía. Ecuación fundamental del beneficio empresarial. Principales indicadores microeconómicos de una explotación. Orientaciones técnico-económicas de las explotaciones. Red Contable Agraria. Características generales de la explotación tipo. Valor de los bienes y servicios obtenidos. Costes de producción, balance económico. Resultados de explotación y distribución de los mismos. Interrelación de resultados micro y macroeconómicos.

### Sanidad vegetal

Tema 47. La sanidad vegetal en España. Ley de Sanidad Vegetal. Distribución de competencias. Organización administrativa. Comité Fitosanitario Nacional. Puntos de Inspección Fronterizos de sanidad vegetal (PIF). Estructura orgánica, funcional y localización geográfica. Régimen fitosanitario específico de Canarias: Orden 12/03/87.

Tema 48. Sanidad vegetal interior: Directiva 2000/29/CE y Real Decreto 58/2005: aspectos relativos al régimen fitosanitario intracomunitario. Pasaporte fitosanitario: movimiento intracomunitario de vegetales, productos vegetales y otros. Programas nacionales de erradicación y control de los organismos nocivos de vegetales: Real Decreto 1190/1998. Situación fitosanitaria en España: principales plagas de interés.

Tema 49. Sanidad vegetal en frontera: importación y exportación. Directiva 2000/29/CE y Real Decreto 58/2005: aspectos relativos al régimen fitosanitario en frontera. Certificado Fitosanitario. La inspección fitosanitaria: control documental, de identidad y fitosanitario. Opciones de resolución de la inspección. Sistema de notificación de interceptaciones: Europhyt.

## ANEXO III

### Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidente: Don José Abellán Gómez. Escala Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA.

Secretaria: Doña Consuelo Moral Ortega. Escala Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA.

Vocales:

Don Antonio Fuertes Fischer. Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Doña Isabel Aguilar Pastor. Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Don Julio Zori Pantoja. Escala Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MMA.

Tribunal suplente.

Presidenta: Doña Francisca Esther Díez Muyo. Escala Letrados, a extinguir.

Secretario: Don Ramón Molinero Ruata. Escala Letrados, a extinguir.

Vocales:

Don Juan Prieto Gómez. Cuerpo Nacional Veterinario.

Doña Purificación González Camacho. Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Doña Ana M.<sup>a</sup> Vargas Verdugo. Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

## ANEXO IV

### Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

- En el recuadro «Centro Gestor», se consignará «Subsecretaría».
- En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Cuerpo de Ingenieros Agrónomos», «Código», se consignará «0100».
- En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L».
- En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino».
- En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.
- En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».
- En el recuadro 21, «Grado de Discapacidad», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.
- En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Ingeniero Agrónomo».
- En el recuadro 25, apartado B, se consignará el idioma elegido para la realización del segundo ejercicio.
- El importe de la tasa por derechos de examen será, con carácter general, de 28,72 € y para las familias numerosas de categoría general de 14,36 €.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0049/6645/56/2010000790 (código Iban: ES47, código BIC:BSCHESMMXXX) del Banco Santander Central Hispano a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Cuenta restringida para la recaudación de tasas en el extranjero». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Santander Central Hispano mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

La solicitud se dirigirá a la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.